



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/833
17 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 40 del programa

LA SITUACIÓN EN CENTROAMÉRICA: PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER
LA PAZ FIRME Y DURADERA, Y PROGRESOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE
UNA REGIÓN DE PAZ, LIBERTAD, DEMOCRACIA Y DESARROLLO

Carta de fecha 14 de marzo de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Países
Bajos ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el proceso electoral en El Salvador, hecha pública el 11 de marzo de 1997.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente
de los Países Bajos ante
las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre
el proceso electoral en El Salvador, hecha pública el
11 de marzo de 1997

Se han señalado a la atención de la Unión Europea los recientes acontecimientos relacionados con el proceso electoral en El Salvador, que son motivo de inquietud.

La Unión Europea reitera la necesidad de transparencia en las elecciones generales y locales y confía en que el Tribunal Supremo pueda desempeñar plenamente su función de árbitro imparcial.

La Unión Europea espera que toda la campaña electoral se desarrolle en el mismo espíritu de respeto mutuo. Recuerda que ha proporcionado a El Salvador asistencia financiera y técnica para aplicar las reformas electorales necesarias y alienta a las fuerzas políticas a que se esfuercen por lograr la rápida reconstrucción de El Salvador y su prosperidad.
